

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

**DECIMOCTAVO EXAMEN ANUAL DE LA APLICACIÓN
Y EL FUNCIONAMIENTO DEL ACUERDO OTC**

NOTA DE LA SECRETARÍA¹

El Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC (el Comité) realizará su decimoctavo examen anual de la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC (el Acuerdo OTC) de conformidad con el párrafo 3 del artículo 15 en su reunión de los días 6 y 7 de marzo de 2013. El presente documento contiene información sobre los hechos que han tenido lugar en el Comité en relación con la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo OTC desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2012.

1 REUNIONES DEL COMITÉ.....	2
2 MECANISMOS DE EXAMEN DE LAS MEDIDAS OTC.....	3
2.1 Notificaciones	3
2.1.1 Reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad	3
2.1.2 Notificaciones previstas en el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas ("el Código").....	5
2.1.3 Notificaciones previstas en el párrafo 7 del artículo 10.....	5
2.2 Preocupaciones comerciales específicas	5
2.2.1 Tipos y número de preocupaciones comerciales específicas planteadas	6
2.2.2 Objetivos declarados	8
2.2.3 Distribución de las medidas por Miembros	9
3 DIFERENCIAS RELACIONADAS CON LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO OTC.....	11
4 ASISTENCIA TÉCNICA	12
4.1 Talleres regionales.....	12
4.2 Talleres nacionales	12
4.3 Cursos de política comercial	12
4.4 Formación electrónica	12
ANEXOS	13
A. Notificaciones presentadas en 2012 clasificadas según el artículo pertinente del Acuerdo ..	13
B. Cumplimiento por los Miembros del plazo recomendado para la presentación de observaciones en 2012	19
C. Preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2012.....	22

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

1 REUNIONES DEL COMITÉ

1.1. El Comité, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo OTC y el Reglamento, eligió como Presidente para el año 2012-2013 al Sr. Salim Lahjormi (Marruecos).

1.2. En 2012 se celebraron tres reuniones (el 20 y 21 de marzo, el 13 y 15 de junio y el 27 y 28 de noviembre).² En esas reuniones, se sometieron a la atención del Comité las declaraciones nuevas o revisadas sobre la aplicación y administración del Acuerdo prescritas en el párrafo 2 del artículo 15. En 2012, dos Miembros presentaron una nueva declaración con arreglo al párrafo 2 del artículo 15, seis presentaron revisiones con respecto a declaraciones existentes y uno presentó un suplemento de su declaración inicial.³

1.3. También se señalaron a la atención del Comité 94 preocupaciones comerciales específicas, 35 de las cuales eran nuevas, con respecto a los posibles efectos negativos de las medidas en el comercio o a su posible incompatibilidad con el Acuerdo.⁴ La información sobre las preocupaciones comerciales específicas puede consultarse en el Sistema de gestión de la información OTC.⁵

1.4. Durante el período objeto del informe, el Comité continuó el intercambio de experiencias de los Miembros en distintas cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento y la aplicación del Acuerdo: buenas prácticas de reglamentación, normas, procedimientos de evaluación de la conformidad, transparencia y asistencia técnica.

1.5. En su reunión de los días 20 a 22 de marzo de 2012, el Comité adoptó su informe sobre el decimoséptimo examen anual de la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo OTC de conformidad con el párrafo 3 del artículo 15 (G/TBT/31). En esa misma reunión llevó a cabo el decimoséptimo examen anual del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas ("el Código"). Esta labor se basó en los siguientes documentos de antecedentes: una lista de instituciones con actividades de normalización que aceptaron el Código durante el período objeto de examen (G/TBT/CS/1/Add.17), una lista de las instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código desde el 1º de enero de 1995 (G/TBT/CS/2/Rev.19) y la decimoséptima edición del Repertorio del Código de Normas OTC de la OMC elaborado por el Centro de Información de la ISO/CEI.

1.6. En su reunión de los días 27 a 29 de noviembre de 2012, el Comité, en aplicación de las disposiciones del párrafo 4 del artículo 15 del Acuerdo OTC, finalizó el sexto examen trienal de la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo OTC y adoptó el informe correspondiente (G/TBT/32). En este examen se abordaron los siguientes aspectos: las buenas prácticas de reglamentación, los procedimientos de evaluación de la conformidad, las normas, los procedimientos de transparencia, la asistencia técnica, el trato especial y diferenciado y el funcionamiento del Comité.

1.7. Durante el período considerado, los representantes del Codex, la CEI, la CEPE, la ISO, el ITC, la ONUDI, la OMS y la UIT, presentaron informes actualizados sobre actividades que realizan y son pertinentes para la labor del Comité, incluida la asistencia técnica. El Comité concedió la condición de observador *ad hoc* a la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM).

² Documentos G/TBT/M/53 a 55.

³ La lista completa de los Miembros que han presentado las declaraciones sobre la aplicación y administración del Acuerdo OTC prescritas en el párrafo 2 del artículo 15 (desde enero de 1995) figura en el documento G/TBT/GEN/1/Rev.11. Los países que presentaron nuevas declaraciones fueron Namibia (G/TBT/2/Add.108) y la Federación de Rusia (G/TBT/2/Add.109). La ex República Yugoslava de Macedonia (G/TBT/2/Add.84/Rev.1), Georgia (G/TBT/2/Add.81/Rev.2), Viet Nam (G/TBT/2/Add.98/Rev.2) Malasia (G/TBT/2/Add.9/Rev.3), Ucrania (G/TBT/2/Add.100/Rev.2) y Sudáfrica (G/TBT/2/Add.60/Rev.1) presentaron revisiones de sus declaraciones originales, y Colombia (G/TBT/2/Add.18/Rev.1/Suppl.1) presentó un suplemento de su declaración inicial.

⁴ <http://tbtims.wto.org/>.

⁵ <http://tbtimsadmin/web/pages/search/stc/Search.aspx>.

2 MECANISMOS DE EXAMEN DE LAS MEDIDAS OTC⁶

2.1 Notificaciones

2.1.1 Reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad

2.1. En 2012 los Miembros presentaron 1.550 notificaciones nuevas (incluidas las revisiones) de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, a las que se suman 575 adiciones y 45 correcciones de las notificaciones. Desde la entrada en vigor del Acuerdo el 1º de enero de 1995 hasta el 31 de diciembre de 2012, 116 Miembros presentaron 15.736 notificaciones, 2.684 adiciones y 485 correcciones.

Gráfico 1: Número de notificaciones OTC presentadas desde 1995

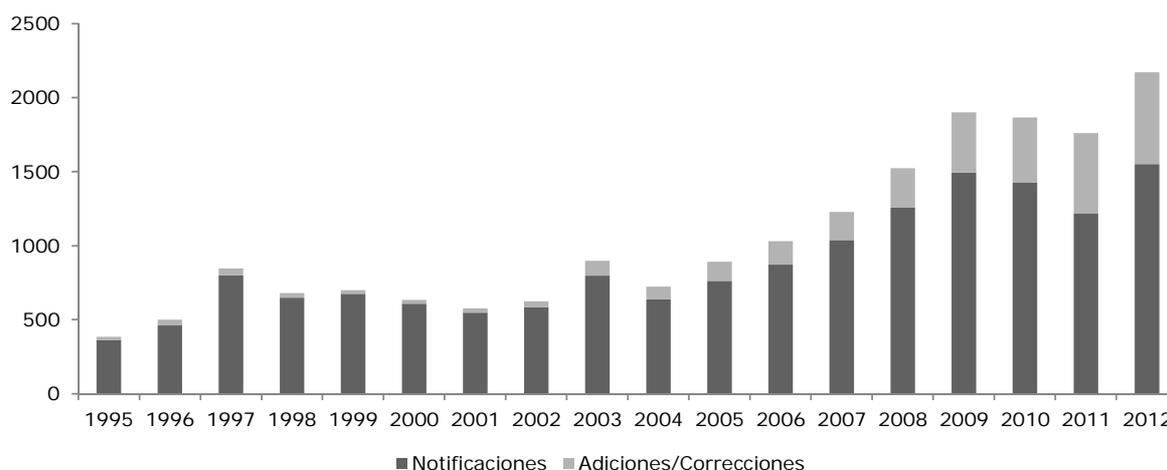
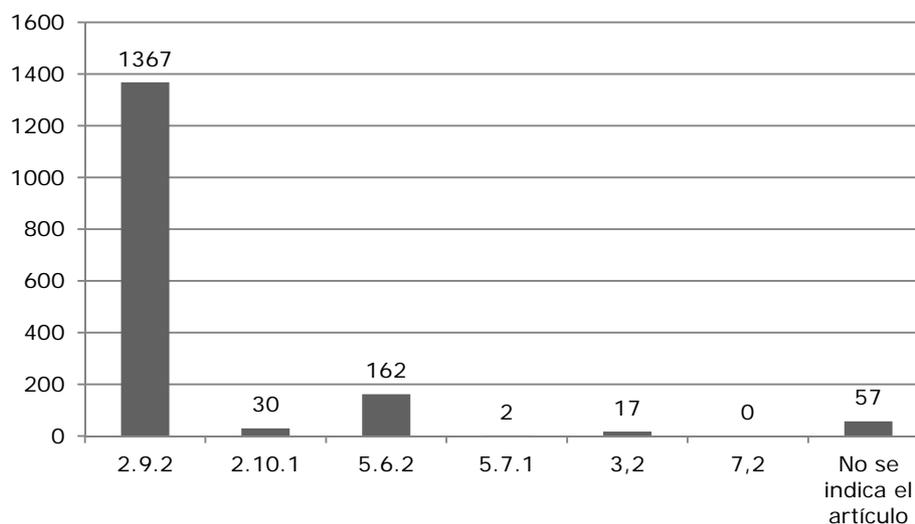


Gráfico 2: Notificaciones presentadas en 2012, por artículo⁷



2.2. En las 1.550 notificaciones recibidas en 2012, los Miembros mencionaron los siguientes objetivos: protección de la salud o la seguridad humanas, prevención de prácticas que puedan inducir a error, prescripciones en materia de calidad, protección del medio ambiente, adopción de una nueva tecnología, protección de la vida o la salud animal o vegetal, armonización, información

⁶ Los datos en que se basan los gráficos de esta sección se han tomado del Sistema de gestión de la información OTC; información más detallada figura en los anexos A y B.

⁷ Las notificaciones pueden hacer referencia a más de un artículo.

destinada al consumidor y etiquetado, reducción de los costos y aumento de la productividad y facilitación del comercio (véase el cuadro 1).

Cuadro 1: Notificaciones en 2012, por objetivo⁸

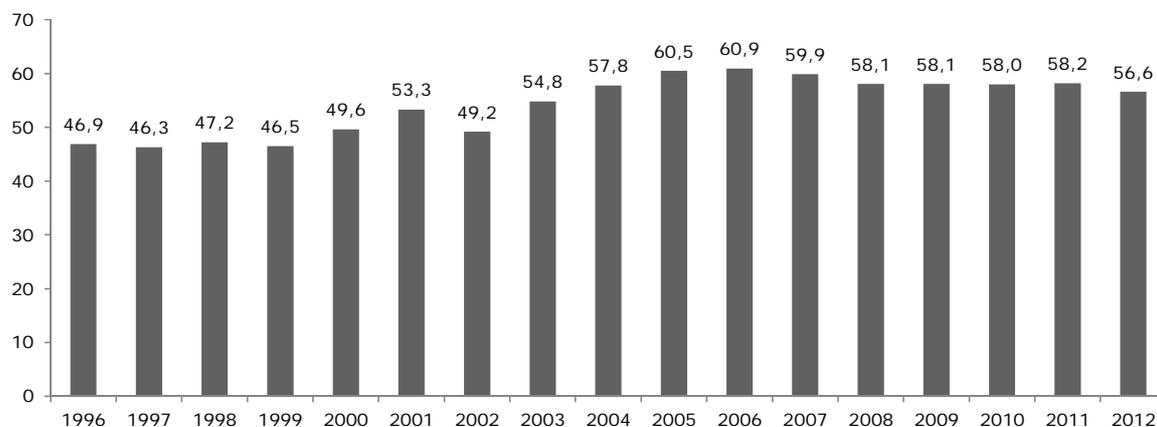
Objetivo y razón de ser	Número de veces que se declaró como primero, segundo o tercer objetivo en las notificaciones recibidas en 2012
Protección de la salud o la seguridad humanas	1.023
Protección del medio ambiente	253
Prescripciones en materia de calidad	238
Prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección de los consumidores	211
Información destinada al consumidor y etiquetado	81
Armonización	51
Reducción o supresión de obstáculos al comercio	39
Adopción de nuevas legislaciones nacionales y nuevas tecnologías	30
Protección de la vida o la salud animal o vegetal	25
Facilitación del comercio	24
Otros	9
Reducción de los costos y aumento de la productividad	5
Sin especificar	4
Total	1.993

2.3. En 1995 el Comité OTC recomendó fijar en 60 días el plazo normal para la presentación de observaciones sobre notificaciones de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad. También recomendó que se instara a los Miembros en condiciones de establecer un plazo superior a 60 días, por ejemplo 90 días, a que así lo hicieran.⁹ En 2012 los Miembros previeron, en promedio, 56,6 días para la presentación de observaciones en los 1.339 casos en que se especificó un plazo. En 86 notificaciones no se especificó ningún plazo para la presentación de observaciones, se indicó que no era del caso o se indicó un plazo que ya había expirado (véase el anexo B). En el gráfico 3 se indica el plazo medio previsto para la presentación de observaciones desde 1995.

⁸ En las notificaciones pueden indicarse varios objetivos.

⁹ Documento G/TBT/1/Rev.10, página 25.

Gráfico 3: Promedio de días previstos para la presentación de observaciones, desde 1995¹⁰



2.1.2 Notificaciones previstas en el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas ("el Código")

2.4. En 2012 no se presentaron notificaciones de aceptación o rechazo del Código. Desde la entrada en vigor del Acuerdo hasta diciembre de 2012 se han adherido al Código 162 instituciones con actividades de normalización de 122 Miembros.¹¹ El documento G/TBT/CS/2/Rev.19 contiene la lista, por Miembros, de las instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código entre el 1º de enero de 1995 y diciembre de 2012. El Centro de Información de la ISO/CEI publicó la decimoséptima edición del Repertorio del Código de Normas OTC de la OMC¹², en el que se enumeran todas las instituciones con actividades de normalización que han notificado su aceptación del Código.

2.1.3 Notificaciones previstas en el párrafo 7 del artículo 10

2.5. En aplicación de las disposiciones del párrafo 7 del artículo 10, en 2012 Ucrania notificó acuerdos con la República Checa, la ex República Yugoslava de Macedonia, Letonia, Libia, la República Eslovaca, España, Suiza, Túnez, los Estados Unidos y Viet Nam, relativos al reconocimiento de procedimientos de evaluación de la conformidad. Desde la entrada en vigor del Acuerdo OTC los Miembros han presentado 137 notificaciones de conformidad con el párrafo 7 del artículo 10 y 6 correcciones.

2.2 Preocupaciones comerciales específicas

2.6. Desde la primera reunión del Comité OTC, los Miembros lo han utilizado como un foro para examinar cuestiones relativas a medidas específicas (reglamentos técnicos, normas o procedimientos de evaluación de la conformidad) mantenidas por otros Miembros. Estas cuestiones se denominan "preocupaciones comerciales específicas" y se refieren normalmente a medidas en proyecto notificadas al Comité OTC con arreglo a las prescripciones de notificación establecidas en el Acuerdo o a la aplicación de medidas ya existentes. Las reuniones del Comité, o las reuniones

¹⁰ Las cifras se basan únicamente en las notificaciones en que se especifica un plazo para la presentación de observaciones. Las cifras no tienen en cuenta las notificaciones en las que el plazo para la presentación de observaciones no se especificó, se indicó que no era aplicable o ya había transcurrido en la fecha de distribución.

¹¹ Las notificaciones de aceptación del Código presentadas por las instituciones con actividades de normalización de los Miembros figuran en los documentos G/TBT/CS/N/1 a 179. En el documento G/TBT/CS/2/Rev.19 se indican las instituciones con actividades de normalización que aceptaron el Código en 2012.

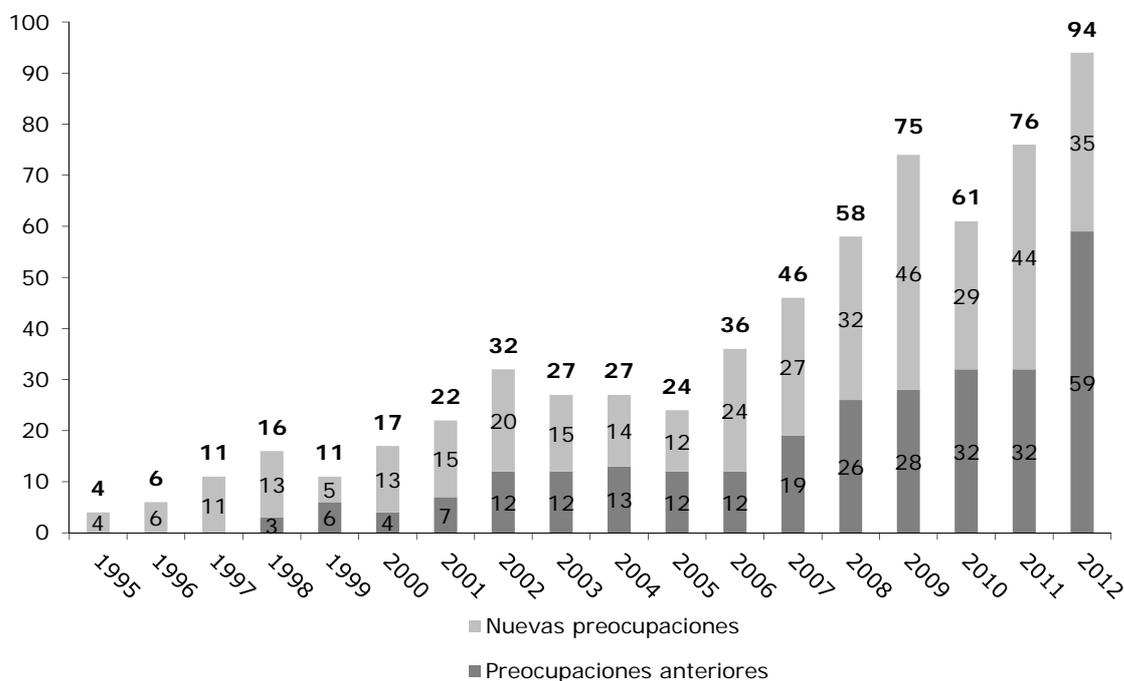
¹² <http://www.standardsinfo.net/info/inttrade.html>.

informales celebradas entre los Miembros coincidiendo con esas reuniones, dan a los Miembros la oportunidad de examinar las preocupaciones comerciales en un contexto bilateral o multilateral y de solicitar más aclaraciones. Los Miembros examinan periódicamente el seguimiento en el Comité. En 2012 se plantearon 94 preocupaciones comerciales específicas (véase el anexo C). Los siguientes gráficos ofrecen información sobre las 365 preocupaciones planteadas hasta la fecha.

2.2.1 Tipos y número de preocupaciones comerciales específicas planteadas

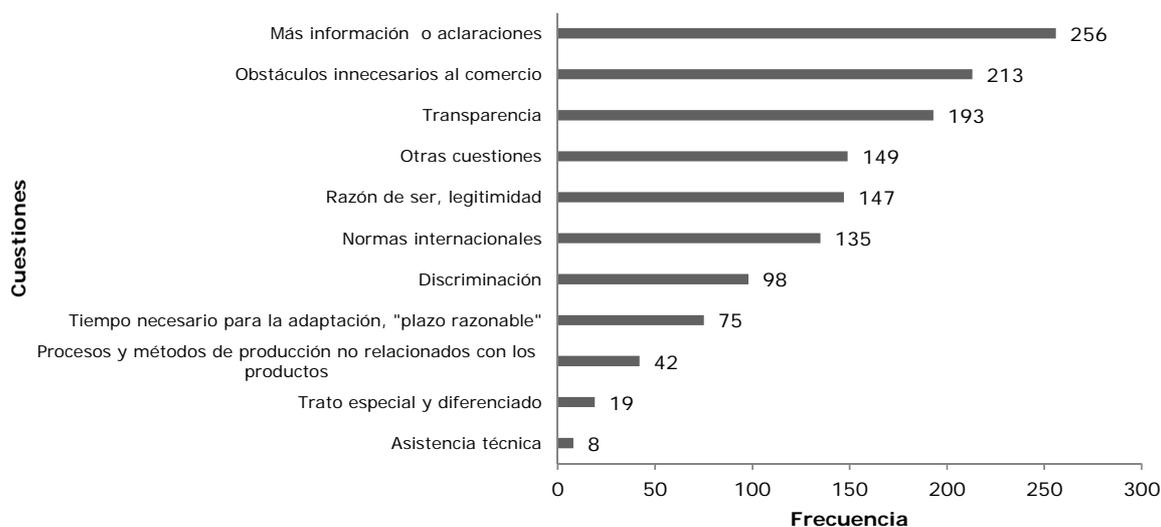
2.7. En 2012 se plantearon 35 preocupaciones nuevas y se abordaron 59 preocupaciones planteadas con anterioridad. El gráfico 4 indica el número de preocupaciones comerciales específicas examinadas cada año en el Comité desde 1995.¹³

Gráfico 4: Número de preocupaciones comerciales específicas planteadas, por año

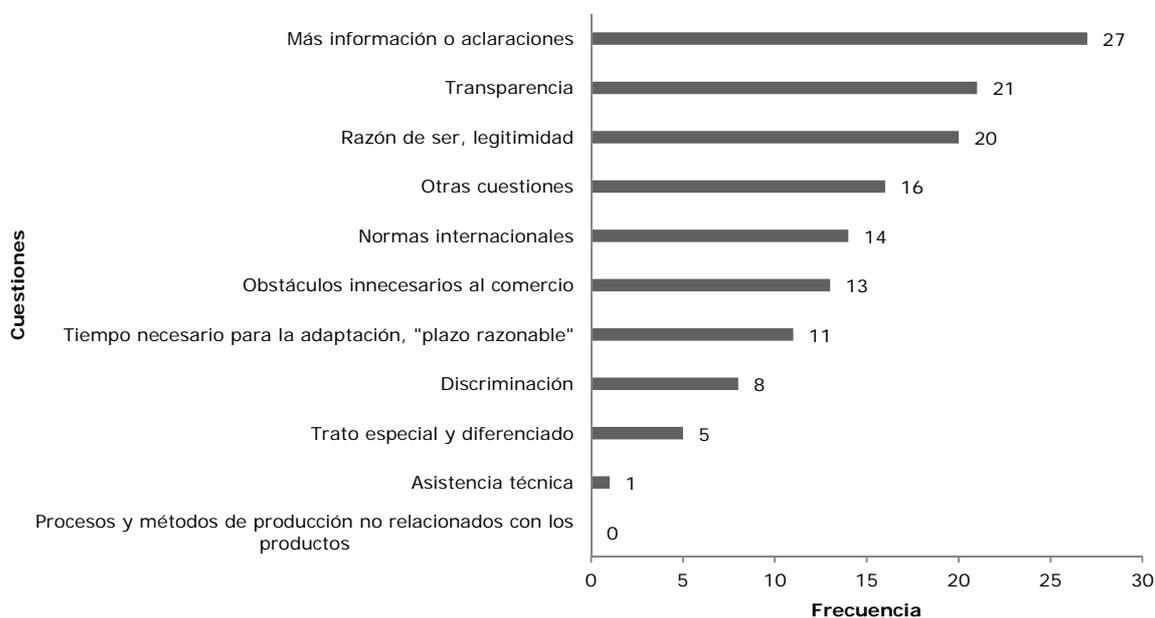


2.8. En los debates mantenidos en el Comité entre 1995 y 2012 han sido más frecuentes las preocupaciones relacionadas con la necesidad de obtener más información o aclaraciones sobre la medida en cuestión. También se plantean frecuentemente preocupaciones relativas a la necesidad de evitar obstáculos técnicos innecesarios al comercio y a la falta de transparencia.

¹³ Para obtener más información sobre las preocupaciones comerciales específicas planteadas al Comité OTC véase la plataforma Sistema de gestión de la información OTC (<http://tbtims.wto.org/>).

Gráfico 5: Tipos de preocupaciones planteadas entre 1995 y 2012¹⁴

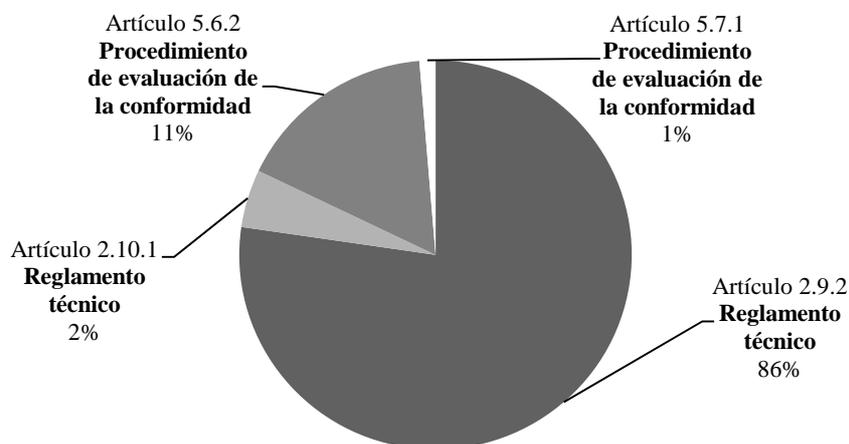
2.9. Las preocupaciones relativas a obstáculos innecesarios al comercio fueron menos frecuentes en 2012 que en años anteriores. Ahora bien, se plantearon con mayor frecuencia preocupaciones relativas al fundamento y la legitimidad de las medidas.

Gráfico 6: Tipos de preocupaciones planteadas en 2012

¹⁴ Para cada preocupación comercial específica es posible que se hayan planteado varios tipos de preocupaciones. Las "otras cuestiones" que se han planteado son, por ejemplo, la "complejidad", la "falta de pruebas científicas" y la "propiedad intelectual". Cuando se indica "Tiempo necesario para la adaptación, 'plazo razonable'" se hace referencia al periodo comprendido entre la publicación de los reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad y su entrada en vigor.

2.10. Aproximadamente el 70% de las medidas examinadas en el Comité se han notificado.¹⁵ La mayor parte de las medidas notificadas son reglamentos técnicos (párrafos 9.2 y 10.1 del artículo 2) (véase el gráfico 7).¹⁶

Gráfico 7: Preocupaciones comerciales específicas relativas a las medidas que se han notificado



2.2.2 Objetivos declarados

2.11. El objetivo declarado de una medida se indica en la notificación o se da a conocer en los debates que suscita la medida en el Comité. Los objetivos declarados más frecuentes de las medidas examinadas son la salud, la inocuidad y la protección del medio ambiente. La categoría "otros" abarca una amplia variedad de objetivos declarados: protección del consumidor, información al consumidor, comercio justo y facilitación del comercio. Para un número considerable de preocupaciones comerciales, el objetivo no aparece claramente en los debates y no se han notificado las medidas en cuestión; estos casos se han incluido en la categoría de objetivos "no especificados" en el gráfico 8.

Gráfico 8: Objetivos declarados de las medidas entre 1995 y 2012¹⁷



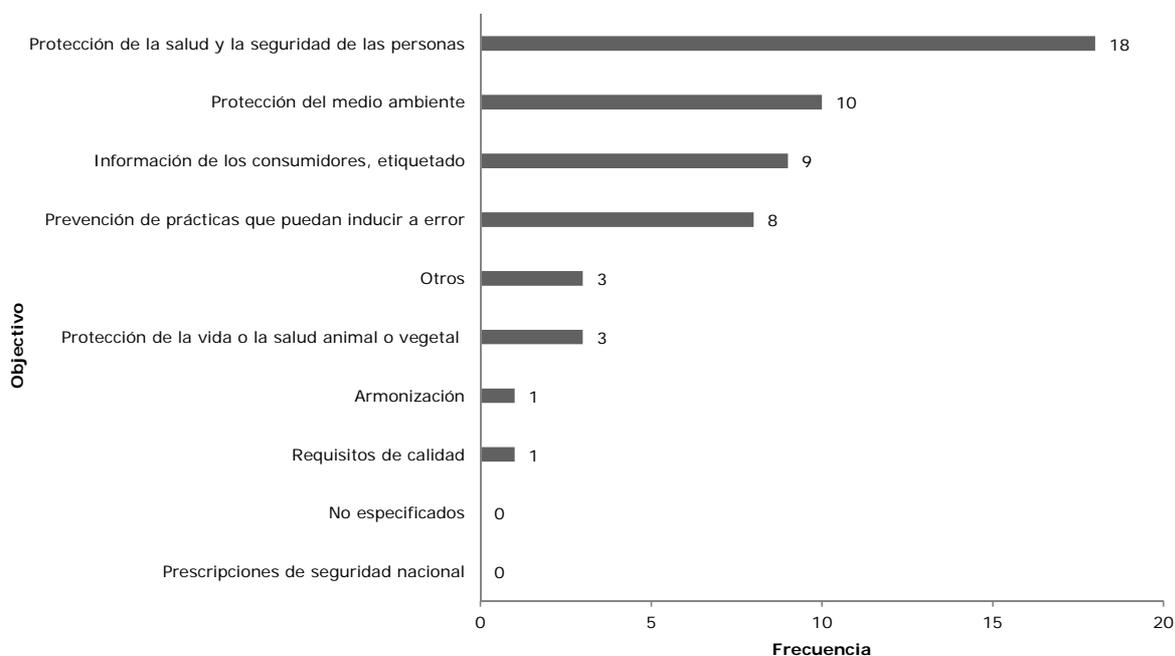
¹⁵ Siete preocupaciones examinadas en el Comité OTC se notificaron también al Comité MSF.

¹⁶ Algunas medidas se han notificado como reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad.

¹⁷ Es posible que una medida que suscita una preocupación comercial específica tenga más de un objetivo declarado.

2.12. Respecto a las medidas planteadas en 2012, la protección de la salud y la seguridad de las personas siguió siendo el objetivo principal. Además, a diferencia del promedio a largo plazo, en 2012 se adoptaron más medidas relativas a la información de los consumidores y el etiquetado que a la prevención de prácticas que puedan inducir a error y otros objetivos.

Gráfico 9: Objetivos declarados de las medidas en 2012

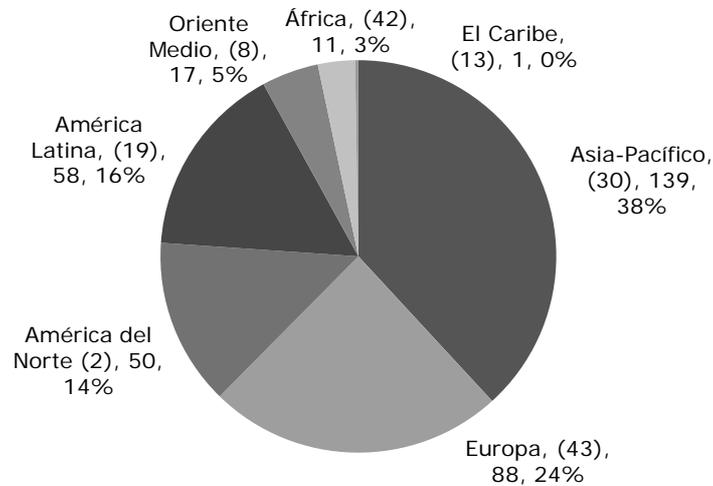


2.2.3 Distribución de las medidas por Miembros

2.13. En general, se observa una distribución regional uniforme de las medidas que son examinadas en el Comité en todo el espectro de Miembros de la OMC, con la excepción de los países africanos y caribeños.¹⁸ No se ha planteado en el Comité OTC ninguna preocupación relativa a medidas aplicadas por PMA.

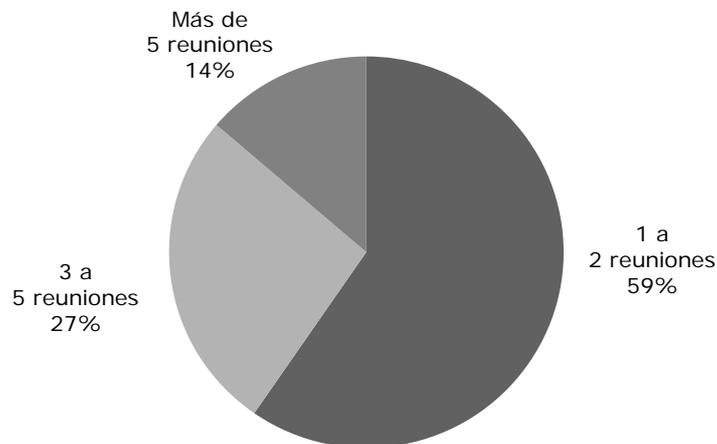
¹⁸ En otras palabras, ha habido muy pocas preocupaciones o ninguna, planteadas respecto de medidas aplicadas por países de esas regiones. Sin embargo, en 2012 se planteó una nueva preocupación por una medida de Egipto y otra por una medida de la República Dominicana.

Gráfico 10: Distribución regional de las medidas planteadas para su examen¹⁹



2.14. En el gráfico 11 se indica cuántas veces se han planteado en las reuniones del Comité preocupaciones motivadas por una medida específica. La mayoría (el 59%) de las preocupaciones comerciales específicas se han planteado una o dos veces. No obstante, algunas (el 14%), se han planteado más de cinco veces y, entre ellas, algunas han sido objeto de examen durante varios años.

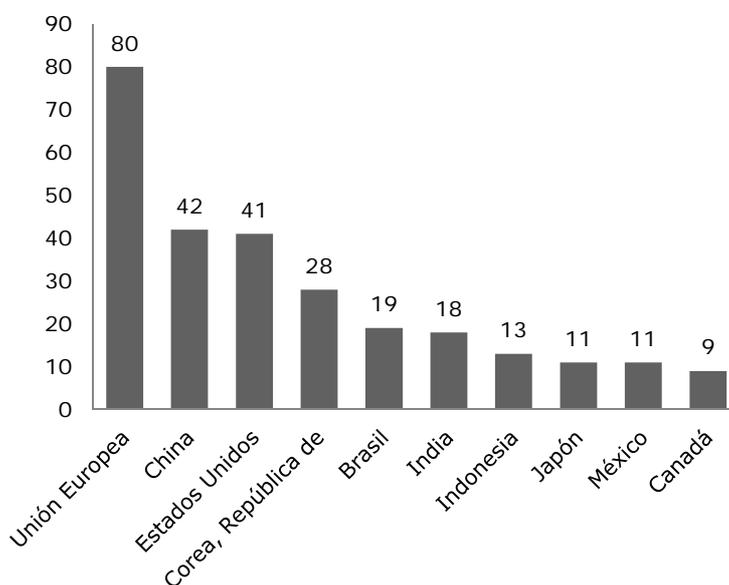
Gráfico 11: Número de reuniones en las que se ha planteado una misma preocupación



2.15. Las medidas adoptadas por la Unión Europea, China y los Estados Unidos han suscitado más debates en el Comité (gráfico 12).

¹⁹ La información se presenta en el siguiente orden: región (número de Miembros de la OMC), medidas objeto de examen, porcentaje del total de medidas objeto de examen.

Gráfico 12: Miembros cuyas medidas han sido objeto de examen con más frecuencia



3 DIFERENCIAS RELACIONADAS CON LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO OTC

3.1. Durante el período objeto de examen se adoptaron tres informes del Órgano de Apelación y de grupos especiales que revisten especial pertinencia para el Acuerdo OTC (se indican en orden cronológico inverso):

- a. Estados Unidos - Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO) (reclamantes: Canadá y México). El Órgano de Solución de Diferencias, en su reunión del 23 de julio de 2012, adoptó el informe del Órgano de Apelación y el informe del Grupo Especial modificado por el primero.²⁰
- b. Estados Unidos - Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún (reclamante: México). El Órgano de Solución de Diferencias, en su reunión del 13 de junio de 2012, adoptó el informe del Órgano de Apelación y el informe del Grupo Especial modificado por el primero.²¹
- c. Estados Unidos - Medidas que afectan a la producción y venta de cigarrillos de clavo de olor (reclamante: Indonesia). El Órgano de Solución de Diferencias, en su reunión del 24 de abril de 2012, adoptó el informe del Órgano de Apelación y el informe del Grupo Especial modificado por el primero.²²

3.2. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, además de las diferencias citadas, en otros 39 asuntos se citó el Acuerdo OTC en las solicitudes de celebración de consultas correspondientes. La lista completa de estos asuntos puede consultarse en el sitio Web de la OMC en el epígrafe "Índice de diferencias por Acuerdo".²³

²⁰ Para más información, véase: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds384_s.htm (reclamación presentada por el Canadá) y http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds384_s.htm (reclamación presentada por México).

²¹ Para más información, véase: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds381_s.htm.

²² Para más información, véase: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds406_s.htm.

²³

http://www.wto.org/spansh/tratop_s/dispu_s/dispu_agreements_index_s.htm?id=A22#selected_agreement.

4 ASISTENCIA TÉCNICA

4.1 Talleres regionales

4.1. En 2012 la Secretaría organizó un taller regional para los países del Caribe en Granada, del 21 al 23 de noviembre. Se estableció un programa particular para ayudar a los países participantes de la región a consolidar su conocimiento de los principios y las disciplinas del Acuerdo OTC.

4.2 Talleres nacionales

4.2. Atendiendo a las peticiones formuladas por diferentes Miembros, en 2012 se organizaron talleres en Montenegro, Croacia, Uganda, Etiopía, Maldivas, Cuba, República Dominicana y Belarús con los siguientes objetivos: promover un mayor conocimiento del Acuerdo OTC, propiciar intercambios sobre las dificultades de aplicación del Acuerdo y examinar cuestiones de particular interés para los Miembros participantes.

4.3 Cursos de política comercial

4.3. También se impartió formación sobre OTC en los cursos de política comercial organizados por la Secretaría de la OMC tanto en Ginebra como en las regiones. Se organizaron sesiones de formación sobre el Acuerdo OTC en el curso de política comercial celebrado en Ginebra el 7 de febrero, el 8 de mayo y el 9 de octubre de 2012, y en los cursos regionales de política comercial celebrados en Colombia (para países de América Latina) los días 22 y 23 de marzo de 2012, en Swazilandia (para países africanos de habla inglesa) los días 19 y 20 de junio de 2012, en Turquía (para países de Europa Central y oriental, Asia central y el Cáucaso -CEECAC-) los días 3 y 4 de octubre de 2012, en la India (para los países de Asia y el Pacífico) los días 29 y 30 de octubre de 2012, y en Kuwait (para países de Oriente Medio) el 5 de diciembre de 2012.

4.4 Formación electrónica

4.4. En 2012, 207 participantes finalizaron satisfactoriamente cursos de formación electrónica relativos a los OTC (102 en inglés, 57 en francés y 48 en español). El curso en línea sobre OTC está dirigido a funcionarios de países Miembros y observadores y abarca todos los aspectos del Acuerdo OTC. El curso en línea sobre OTC estará disponible durante todo el año en los tres idiomas.²⁴

²⁴ Aunque se puede acceder libremente al material de formación electrónica de la OMC en el sitio Web de aprendizaje en línea de la Organización, los participantes deben inscribirse y enviar un formulario de designación para poder participar en un curso supervisado, acceder a los exámenes correspondientes a los módulos y obtener un certificado de la OMC. Puede obtenerse más información en: <http://etraining.wto.org/>.

Miembros	Número de notificaciones presentadas en 2012	2.9	2.10	3.2	5.6	5.7	7.2	No se indica	Número total de notificaciones presentadas desde 1995
Camboya	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Camerún	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Canadá	24	20	0	0	13	1	0	1	527
Central Africana República	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Chad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Checa, República	8	7	0	0	0	0	0	1	276
Chile	33	11	1	0	21	0	0	0	289
China	73	71	2	0	0	0	0	0	935
Chipre	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Colombia	19	16	0	0	0	0	0	3	227
Congo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Corea, República de	77	62	0	0	24	0	0	6	521
Costa Rica	11	8	0	0	0	0	0	3	149
Côte d'Ivoire	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Croacia	0	0	0	0	0	0	0	0	38
Cuba	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Dinamarca	3	3	0	0	0	0	0	0	246
Djibouti	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dominica	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Ecuador	9	9	0	0	0	0	0	0	91
Egipto	2	2	0	0	0	0	0	0	36
El Salvador	10	9	1	0	0	0	0	0	219
Emiratos Árabes Unidos	28	26	0	0	2	0	0	0	122
Eslovenia	1	1	0	0	0	0	0	0	101
España	0	0	0	0	0	0	0	0	72
Estados Unidos de América	103	78	0	17	0	0	0	8	971
Estonia	2	2	0	0	0	0	0	0	10

Miembros	Número de notificaciones presentadas en 2012	2.9	2.10	3.2	5.6	5.7	7.2	No se indica	Número total de notificaciones presentadas desde 1995
Ex República Yugoslava de Macedonia	1	0	1	0	0	0	0	0	7
Federación de Rusia	2	0	0	0	0	0	0	2	2
Fiji	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Filipinas	3	3	0	0	0	0	0	0	217
Finlandia	1	1	0	0	0	0	0	0	69
Francia	9	9	0	0	0	0	0	0	204
Gabón	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gambia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Georgia	22	15	7	0	0	0	0	0	69
Ghana	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Granada	2	2	0	0	0	0	0	0	16
Grecia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guatemala	8	8	0	0	0	0	0	0	87
Guinea	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guinea-Bissau	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guyana	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Haití	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Honduras	8	8	0	0	0	0	0	0	77
Hong Kong, China	4	1	0	0	2	0	0	1	75
Hungría	3	3	0	0	0	0	0	0	27
India	3	3	0	0	0	0	0	0	90
Indonesia	16	14	2	0	4	0	0	0	72
Irlanda	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Islandia	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Islas Salomón	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Israel	103	87	0	0	0	0	0	16	701
Italia	3	3	0	0	0	0	0	0	26

Miembros	Número de notificaciones presentadas en 2012	2.9	2.10	3.2	5.6	5.7	7.2	No se indica	Número total de notificaciones presentadas desde 1995
Senegal	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Sierra Leona	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Singapur	2	2	0	0	0	0	0	0	31
Sri Lanka	0	0	0	0	0	0	0	0	46
Sudáfrica	13	13	0	0	0	0	0	0	206
Suecia	4	4	0	0	0	0	0	0	213
Suiza	24	23	0	0	1	0	0	0	242
Suriname	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Swazilandia	1	1	0	0	0	0	0	0	1
Tailandia	13	13	0	0	0	0	0	0	511
Taipei Chino	12	8	3	0	3	0	0	1	129
Tanzanía	0	0	0	0	0	0	0	0	44
Togo	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Tonga	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trinidad y Tabago	4	4	0	0	0	0	0	0	106
Túnez	0	0	0	0	0	0	0	0	26
Turquía	10	10	0	0	0	0	0	0	20
Ucrania	24	21	0	0	5	0	0	2	89
Uganda	99	98	0	0	0	0	0	1	290
Unión Europea	78	72	0	0	29	0	0	3	689
Uruguay	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Vanuatu	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venezuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venezuela, República Bolivariana de	0	0	0	0	0	0	0	0	35
Viet Nam	4	1	3	0	0	0	0	0	22

Miembros	Número de notificaciones presentadas en 2012	2.9	2.10	3.2	5.6	5.7	7.2	No se indica	Número total de notificaciones presentadas desde 1995
Zambia	0	0	0	0	0	0	0	0	44
Zimbabwe	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1.550	1.367	30	17	162	2	0	57	15.736

B. Cumplimiento por los Miembros del plazo recomendado para la presentación de observaciones en 2012

Miembros	Menos de 45 días	De 45 a 59 días	60 días o más	Plazo no especificado, ya transcurrido o indicado como no aplicable	De las cuales se efectuaron con arreglo al párrafo 10 del artículo 2 y al párrafo 7 del artículo 5	Total
Albania	0	0	15	0	0	15
Argentina	3	0	0	8	0	11
Australia	0	1	1	0	0	2
Bahrein, Reino de	0	0	22	0	0	22
Botswana	0	0	12	0	0	12
Brasil	36	10	11	10	0	67
Canadá	6	8	9	1	0	24
Chile	1	18	10	1	0	30
China	2	0	66	3	2	71
Colombia	0	0	16	0	0	16
Costa Rica	0	0	8	0	0	8
República Checa	0	2	6	0	0	8
Dinamarca	0	1	2	0	0	3
República Dominicana	32	11	1	1	0	45
Ecuador	0	1	6	1	0	8
Egipto	0	0	2	0	0	2
El Salvador	0	0	9	0	0	9

Miembros	Menos de 45 días	De 45 a 59 días	60 días o más	Plazo no especificado, ya transcurrido o indicado como no aplicable	De las cuales se efectuaron con arreglo al párrafo 10 del artículo 2 y al párrafo 7 del artículo 5	Total
Estonia	0	0	2	0	0	2
Unión Europea	2	0	71	0	0	73
Finlandia	0	0	1	0	0	1
Francia	1	0	5	3	0	9
Georgia	0	0	0	19	6	19
Ghana	0	0	0	0	0	0
Granada	0	0	2	0	0	2
Guatemala	0	0	8	0	0	8
Honduras	0	0	8	0	0	8
Hong Kong, China	0	2	2	0	0	4
Hungría	0	0	3	0	0	3
India	0	0	3	0	0	3
Indonesia	0	0	16	0	0	16
Israel	5	4	75	0	0	84
Italia	1	1	0	0	0	2
Jamaica	0	0	9	0	0	9
Japón	13	2	13	1	0	29
Jordania	0	0	35	0	0	35
Kenya	14	1	22	0	0	37
Corea, República de	8	5	56	0	0	69
Kuwait, el Estado de	0	0	29	0	0	29
República Kirguisa	0	0	6	0	0	6
Lituania	0	0	3	0	0	3
Malasia	0	0	4	2	0	6
Mauricio	0	0	1	0	0	1
México	4	16	0	2	2	22

Miembros	Menos de 45 días	De 45 a 59 días	60 días o más	Plazo no especificado, ya transcurrido o indicado como no aplicable	De las cuales se efectuaron con arreglo al párrafo 10 del artículo 2 y al párrafo 7 del artículo 5	Total
Marruecos	0	0	0	0	0	0
Mozambique	0	1	0	0	0	1
Nueva Zelanda	0	0	4	1	1	5
Nicaragua	0	0	8	1	1	9
Noruega	1	0	0	0	0	1
Omán	0	0	12	1	0	13
Pakistán	0	0	6	0	0	6
Paraguay	0	0	10	2	0	12
Perú	0	0	4	3	2	7
Filipinas	1	2	0	0	0	3
Qatar	0	0	14	0	0	14
Federación de Rusia	0	0	0	0	0	0
Arabia Saudita, Reino de	0	0	207	0	0	207
Singapur	0	0	1	0	0	1
Eslovenia	0	0	1	0	0	1
Sudáfrica	0	2	11	0	0	13
Swazilandia	1	0	0	0	0	1
Suecia	0	2	2	0	0	4
Suiza	2	4	18	0	0	24
Taipei Chino	0	1	7	3	3	11
Tailandia	0	0	12	1	0	13
ex República Yugoslava de Macedonia	1	0	0	0	0	1
Togo	0	0	0	1	0	1
Trinidad y Tabago	3	0	0	0	0	3
Turquía	0	0	5	4	0	9

Miembros	Menos de 45 días	De 45 a 59 días	60 días o más	Plazo no especificado, ya transcurrido o indicado como no aplicable	De las cuales se efectuaron con arreglo al párrafo 10 del artículo 2 y al párrafo 7 del artículo 5	Total
Uganda	0	0	97	0	0	97
Ucrania	9	3	5	5	0	22
Emiratos Árabes Unidos	0	0	28	0	0	28
Estados Unidos de América	33	24	14	12	0	83
Viet Nam	0	0	2	0	0	2
Total	179	122	1.038	86	17	1.425

C. Preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2012

1. En el siguiente cuadro se enumeran las 94 preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité OTC en 2012. En la segunda columna figura el nombre de la preocupación comercial específica y, entre paréntesis, su número único de identificación en el Sistema de gestión de la información (SGI) OTC en línea.

2. ¹Las preocupaciones comerciales específicas están ordenadas por:

- Fecha:** fecha de la reunión en la que se planteó por última vez la preocupación comercial específica (en orden cronológico inverso);
- Frecuencia:** número de reuniones en que se ha planteado la preocupación comercial específica; y
- Miembros:** número de Miembros que han expresado preocupación por la medida desde que se planteó por primera vez.

	Preocupaciones comerciales específicas (SGI ID)	Fecha	Frecuencia	Miembros
1	Comunidades Europeas - Reglamento relativo al registro, la evaluación y la autorización de las sustancias y preparados químicos (REACH) (ID 88)	27 de noviembre de 2012	30	34
2	Comunidades Europeas - Reglamento relativo a determinados productos vitivinícolas (ID 39)	27 de noviembre de 2012	29	13
3	India - Neumáticos y cámaras de aire para vehículos automóviles (ID 133)	27 de noviembre de 2012	19	4
4	Canadá - Prescripciones relativas a la composición de los quesos (ID 162)	27 de noviembre de 2012	17	5
5	China - Gestión de la contaminación ocasionada por productos electrónicos de información (ID 122)	27 de noviembre de 2012	12	5
6	India - Certificación obligatoria para los productos de acero (ID 224)	27 de noviembre de 2011	10	5
7	Estados Unidos - Sustancias peligrosas: transporte de baterías de litio (ID 262)	27 de noviembre de 2012	9	5

¹ Introduzca este número en el motor de búsqueda de preocupaciones comerciales específicas SGI OTC (<http://tbtims.wto.org/web/pages/search/stc/Search.aspx>) para consultar información adicional sobre cualquier preocupación comercial específica.

	Preocupaciones comerciales específicas (SGI ID)	Fecha	Frecuencia	Miembros
8	Turquía - Nuevos procedimientos de evaluación de la conformidad para los productos farmacéuticos (ID 264)	27 de noviembre de 2012	9	3
9	Brasil - Productos para la salud (ID 233)	27 de noviembre de 2012	8	6
10	Unión Europea - Directiva 2004/24/CE sobre los medicamentos tradicionales a base de plantas (ID 265)	27 de noviembre de 2012	8	3
11	India - Nuevas normas relativas a las telecomunicaciones (Departamento de Telecomunicaciones, N° 842-725/2005-VAS/Vol.III (3 de diciembre de 2009); N° 10-15/2009-AS-III/193 (18 de marzo de 2010); y N°s 10-15/2009-AS.III/Vol.II/(Pt.)/(25-29) (28 de julio de 2010); Departamento de Telecomunicaciones, N° 10-15/2009-AS.III/Vol.II/(Pt.)/(30) (28 de julio de 2010) y modelo adjunto, "Acuerdo sobre seguridad y continuidad operativa") (ID 274)	27 de noviembre de 2012	7	3
12	Italia - Ley relativa a la comercialización de los productos textiles, de cuero y de calzado (ID 272)	27 de noviembre de 2012	7	2
13	China - Prescripciones relativas a los productos de seguridad de la información incluidos, entre otros, el Reglamento de 1999 sobre Códigos Cifrados Comerciales de la Oficina de la Administración Estatal de Criptografía Comercial (OSCCA) y su proceso de revisión en curso, y el Sistema de protección en múltiples niveles (MLPS) (ID 294)	27 de noviembre de 2012	6	4
14	China - Disposiciones relativas a la homologación de cosméticos (ID 296)	27 de noviembre de 2012	6	3
15	Francia - Ley N° 2010-788: Compromiso Nacional para el Medio Ambiente (Ley Grenelle II) (ID 306)	27 de noviembre de 2012	5	7
16	Comunidades Europeas - Juguetes (ID 187)	27 de noviembre de 2012	5	2
17	China - Reglamento de la República Popular China sobre certificación y acreditación (promulgado por el Decreto N° 390 del Consejo de Estado de la República Popular China el 3 de septiembre de 2003) (ID 270)	27 de noviembre de 2012	5	1
18	Indonesia - Directrices técnicas para la aplicación y la supervisión de las normas nacionales de Indonesia obligatorias relativas a la seguridad de los juguetes (ID 328)	27 de noviembre de 2012	4	2
19	Federación de Rusia - Proyecto de reglamento técnico relativo a la inocuidad de las bebidas alcohólicas (publicado el 24 de octubre) (ID 332)	27 de noviembre de 2012	3	7
20	Unión Europea - Directiva de la UE relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables ("EU - RED") (ID 307)	27 de noviembre de 2012	3	3
21	China - Disposiciones administrativas aplicables a los órganos de certificación (ID 335)	27 de noviembre de 2012	3	2
22	Unión Europea - Alternativas a las pruebas con animales y nuevos reglamentos sobre cosméticos (ID 339)	27 de noviembre de 2012	3	1
23	Egipto - Dos decretos del Ministerio de Industria y Comercio Exterior (626/2011 y 660/2011) que establecen requisitos para la importación de cuero, calzado y textiles (ID 337)	27 de noviembre de 2012	3	1
24	Viet Nam - Reglamento para la producción y la comercialización de licores (ID 349)	27 de noviembre de 2012	2	8
25	Viet Nam - Decreto N° 38 relativo a la aplicación de algunos artículos de la Ley de inocuidad alimentaria (ID 356)	27 de noviembre de 2012	2	6
26	Unión Europea - Directiva 2011/62/UE del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 2001/83/CE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos de uso humano, en lo relativo a la prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal (ID 334)	27 de noviembre de 2012	2	3

	Preocupaciones comerciales específicas (SGI ID)	Fecha	Frecuencia	Miembros
27	Corea - Proyecto de reglamento relativo a la determinación de la eficiencia energética de los neumáticos de vehículos automóviles, su clasificación y marcado (ID 348)	27 de noviembre de 2012	2	2
28	China - Prescripciones para los ensayos y la certificación de dispositivos médicos (ID 143)	27 de noviembre de 2012	2	2
29	Unión Europea - Napropamida (ID 204)	27 de noviembre de 2012	2	1
30	Nueva Zelanda - Propuesta de adopción del empaquetado genérico de los productos de tabaco en Nueva Zelanda (ID 361)	27 November 2012	1	8
31	Indonesia - Reglamento del Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Comercio sobre permisos de importación de productos hortícolas (ID 363)	27 November 2012	1	3
32	Israel - Reglamento sobre advertencias en las bebidas alcohólicas (ID 364)	27 November 2012	1	3
33	Unión Europea - Proyecto de reglamento de la Comisión por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a requisitos de diseño ecológico de lámparas direccionales, lámparas de diodos luminiscentes y equipo conexo (ID 365)	27 November 2012	1	1
34	Australia - Respuesta coordinada del Gobierno al examen independiente del documento de consulta relativo al plan de normas y etiquetado de consumo de agua (WELS) (ID 366)	27 November 2012	1	1
35	Brasil - Proyecto de resolución de la ANVISA sobre material médico usado, renovado, alquilado o prestado (ID 362)	27 November 2012	1	1
36	Unión Europea - Reglamento (CE) N° 1099/2009 del Consejo, de 24 de septiembre de 2009, relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza (ID 359)	27 November 2012	1	1
37	Unión Europea - Reglamento de Ejecución (UE) N° 540/2011 de la Comisión de 25 de mayo de 2011 por el que se aplica el Reglamento (CE) N° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la lista de sustancias activas autorizadas - Presentación de datos confirmatorios por parte de empresas que no son el notificante original (ID 360)	27 November 2012	1	1
38	India - Reglamentos sobre medicamentos y cosméticos de 2007 (ID 167)	13 de junio de 2012	16	2
39	Corea - Norma nacional KS C IEC61646:2007 sobre panels solares de película delgada (ID 271)	13 de junio de 2012	7	2
40	Brasil - Proyecto de Resolución (Consulta Pública) N° 112, 29 de noviembre de 2010: Niveles máximos de alquitrán, nicotina y monóxido de carbono permitidos en los productos del tabaco y prohibición de aditivos (ID 288)	13 de junio de 2012	5	23
41	Comunidades Europeas - Producción y etiquetado de productos orgánicos (ID 186)	13 de junio de 2012	5	3
42	Indonesia - Proyecto de Decreto relativo a la aplicación obligatoria de la Norma nacional de Indonesia para las chapas de acero estañadas electrolíticamente (ID 303)	13 de junio de 2012	5	3
43	Colombia - Bebidas alcohólicas (ID 291)	13 de junio de 2012	5	2
44	Corea - Buenas prácticas de fabricación de cosméticos (ID 292)	13 de junio de 2012	5	2
45	Australia - Proyecto de ley relativa al empaquetado genérico del tabaco de 2011 (ID 304)	13 de junio de 2012	4	27
46	Viet Nam - Procedimientos de evaluación de la conformidad para bebidas alcohólicas, cosméticos y teléfonos móviles (Aviso N° 197/TB-BCT sobre la importación de bebidas alcohólicas, cosméticos y teléfonos móviles, de 6 de mayo de 2011, y documento N° 4629/BTC-TCHQ del Ministerio de Finanzas sobre la importación de bebidas espirituosas y cosméticos, de 7 de abril de 2011) (ID 316)	13 de junio de 2012	4	6
47	Malasia - Proyecto de Protocolo para los productos cárnicos halal, incluidos los de aves de corral (ID 317)	13 de junio de 2012	4	5
48	Corea - Reglamento relativo al registro y evaluación de los productos químicos (ID 305)	13 de junio de 2012	4	5

	Preocupaciones comerciales específicas (SGI ID)	Fecha	Frecuencia	Miembros
49	Kenya - Etiquetado de bebidas alcohólicas: Reglamento de control de las bebidas alcohólicas - Autorización de distribución, 2010: Aviso Legal N° 206:2010 (ID 311)	13 de junio de 2012	4	3
50	Corea - Propuesta de directrices de etiquetado y publicidad para cosméticos: proyecto de directrices de la KFDA sobre el empleo de nanomateriales en cosméticos (ID 313)	13 de junio de 2012	4	2
51	Colombia - Reglamento relativo a las emisiones de diésel de los camiones de uso comercial (Resolución N° 2604, de 24 de diciembre de 2009) (ID 318)	13 de junio de 2012	4	2
52	Perú - Proyecto de Decreto Supremo por el que se aprueba el Reglamento sobre Etiquetado de Alimentos Genéticamente Modificados (ID 320)	13 de junio de 2012	3	6
53	China - GB/T xxxx-xxxx, Tecnología para la seguridad de la información - Seguridad del equipo de oficina; YD/T xxxx-xxxx, Requisitos técnicos sobre sistemas LAN inalámbricos de gran capacidad y uso eficiente del espectro. (ID 327)	13 de junio de 2012	3	3
54	India - Orden relativo a juguetes y productos conexos (registro obligatorio) (ID 309)	13 de junio de 2012	3	3
55	Argentina - Resolución 453/2010 por la que se establecen mecanismos de control tendientes a eliminar los peligros derivados del uso de tintas con altos contenidos de plomo, en productos gráficos (ID 325)	13 de junio de 2012	3	2
56	China - Prescripciones de inspección, cuarentena y supervisión para la importación y exportación de aditivos alimentarios (2011 N° 52) - Publicación de las fórmulas de los aditivos alimentarios importados (ID 326)	13 de junio de 2012	3	2
57	Corea - Aviso 2011-17 de la Administración Fiscal (etiquetas de identificación por radiofrecuencia para el whiskey importado) (ID 329)	13 de junio de 2012	3	2
58	México - Negativa de la Comisión Nacional del Agua a conceder una nueva certificación para las tuberías de polietileno de alta densidad que cumplen los requisitos de calidad e inocuidad para cañerías estipulados en las normas NOM 001 y NMX 241 (ID 330)	13 de junio de 2012	3	1
59	Unión Europea - Disposiciones para la miel que contiene polen de maíz modificado genéticamente MON 810; fallo del TJUE (ID 322)	13 de junio de 2012	2	7
60	Unión Europea - Evaluación de la seguridad de los productos cosméticos para niños (ID 338)	13 de junio de 2012	2	1
61	Colombia - Proyecto de resolución del Ministerio de Transporte por la que se establece el Reglamento técnico del transporte público (ID 343)	13 de junio de 2012	2	1
62	Unión Europea - Proyecto de Reglamento de ejecución que modifica el Reglamento (CE) 607/2009 de la Comisión que establece precisamente algunas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N° 479/2008 del Consejo en lo que respecta a denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, términos tradicionales, etiquetado y presentación de determinados productos vitivinícolas (ID 345)	13 de junio de 2012	1	6
63	China - Proyecto de medida administrativa para los terminales inteligentes móviles, Ministerio de Industria y Tecnología de la Información (MIIT), 10 de abril de 2012 (ID 358)	13 de junio de 2012	1	3
64	Indonesia - Proyecto de modificación del reglamento técnico HK.00.05.52.4040 relativo a la clasificación de los alimentos, publicado el 9 de octubre de 2006 (ID 350)	13 de junio de 2012	1	2
65	Estados Unidos - Normas de identidad del Pisco y el Coñac (ID 347)	13 de junio de 2012	1	2
66	España - Orden Ministerial IET/822/2012, publicada el 21 de abril y en vigor el 22 de abril de 2012 (ID 346)	13 de junio de 2012	1	1
67	Unión Europea - Nuevos límites de cadmio soluble en los juguetes (Directiva 2012/7/EU) (ID 351)	13 de junio de 2012	1	1

	Preocupaciones comerciales específicas (SGI ID)	Fecha	Frecuencia	Miembros
68	Unión Europea - Acondicionadores de aire, enfriadores de líquidos y bombas de calor con compresor eléctrico destinadas a calentar y enfriar locales. Ensayos y determinación de clases con carga parcial y cálculo de la eficiencia estacional (EN 14825) (ID 352)	13 de junio de 2012	1	1
69	Unión Europea - Listas de sustancias prohibidas o restringidas en productos cosméticos (2008/0025 COD y reglamentos conexos) (ID 353)	13 de junio de 2012	1	1
70	Estados Unidos - Aplicación de los requisitos de ensayos por terceros; reducción de la carga de trabajo de estas entidades independientes (ID 354)	13 de junio de 2012	1	1
71	Estados Unidos - Programa de ahorro de energía: normas aplicables a refrigeradores, congeladores y combinados de refrigerador/congelador de uso doméstico (ID 355)	13 de junio de 2012	1	1
72	Corea - Eficiencia energética de sistemas de ventanas; Notificación 2011-263 del Ministerio de Economía del Conocimiento (MKE), diciembre de 2011 (ID 357)	13 de junio de 2012	1	1
73	Comunidades Europeas - Directiva 2002/95/CE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos y Directiva 2002/95/CE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (ID 35)	20 de marzo de 2012	28	13
74	Colombia - Proyecto de decreto para la promoción del uso de biocombustibles (ID 216)	20 de marzo de 2012	10	3
75	Noruega - Propuesta de reglamento sobre determinadas sustancias peligrosas en productos de consumo (ID 178)	20 de marzo de 2012	8	5
76	Tailandia - Advertencias sanitarias en bebidas alcohólicas (ID 259)	20 de marzo de 2012	7	9
77	Colombia - Tiempo de almacenamiento de la leche en polvo (ID 269)	20 de marzo de 2012	6	1
78	Brasil - Instrucciones para el registro de productos de origen animal importados (ID 273)	20 de marzo de 2012	5	3
79	Indonesia - Reglamentos 62/2009 y 22/2010 del Ministerio de Comercio sobre etiquetado (ID 279)	20 de marzo de 2012	5	3
80	Turquía - Comunicado SUT 2010 relativo a los requisitos de documentación para dispositivos médicos (ID 276)	20 de marzo de 2012	5	1
81	India - Prevención de la adulteración de alimentos (ID 225)	20 de marzo de 2012	4	2
82	Corea - Revestimientos de PVC para pisos y paredes, linóleo y juguetes (ID 302)	20 de marzo de 2012	4	2
83	México - Medidas de etiquetado energético (Ley de consumo de energía sostenible de 28 de noviembre de 2008; Reglamento de aplicación de esta Ley de 11 de septiembre de 2009; Programa nacional de consumo de energía sostenible para 2009-2012, de 27 de noviembre de 2009; y catálogo de equipos y aparatos de fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores en los que es obligatoria la indicación de consumo de energía, de 10 de septiembre de 2010) (ID 314)	20 de marzo de 2012	3	5
84	Sudáfrica - Ley de licores de 1989 (ID 315)	20 de marzo de 2012	3	1
85	Estados Unidos - Código de Reglamentos de California: capítulo 53, opciones más seguras de productos de consumo (ID 284)	20 de marzo de 2012	3	1
86	México - Proyecto de decreto que modifica las disposiciones previstas para las bebidas que contienen cafeína (ID 319)	20 de marzo de 2012	2	2
87	Unión Europea - Proyecto de Reglamento de la Comisión que regula la aplicación de la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a los requisitos de diseño ecológico de acondicionadores de aire y ventiladores para refrescar (ID 321)	20 de marzo de 2012	2	1
88	El Salvador - Ley de producción higiénica de leche y productos lácteos y reglamentación de su comercio (ID 331)	20 de marzo de 2012	2	1
89	Unión Europea - Certificación del vino y el jugo de uva (ID 344)	20 de marzo de 2012	1	2
90	República Dominicana - Proyecto de reglamento técnico de clasificación de las bebidas alcohólicas (ID 333)	20 de marzo de 2012	1	2

	Preocupaciones comerciales específicas (SGI ID)	Fecha	Frecuencia	Miembros
91	Reino de la Arabia Saudita - Vehículos autom3viles (ID 336)	20 de marzo de 2012	1	1
92	Uni3n Europea - Disposiciones sobre la limitaci3n de al3rgenos en productos para ni3os (2009/48/CE) (ID 340)	20 de marzo de 2012	1	1
93	Estados Unidos - Protocolos de ensayos para l3mparas de descarga de alta densidad (ID 341)	20 de marzo de 2012	1	1
94	Uni3n Europea - Reglamento (CE) 1222/2009 relativo al etiquetado de los neum3ticos; Reglamentos (CE) 228/2011 y 1235/2011 (ID 342)	20 de marzo de 2012	1	1
